

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ALCORCÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria por las que se regulan las ayudas para la adquisición de libros de texto. Curso 2014-2015.

Los impresos de solicitud de las ayudas serán facilitados en los Centros Educativos.

El texto completo de las bases puede consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento ubicado en el edificio municipal, sito en la plaza Reyes de España, sin número, y en la página web municipal (www.ayto-alcorcon.es), en todos los Centros Educativos y los Centros de Servicios Sociales Municipales.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Alcorcón, a 11 de diciembre de 2014.—La concejala secretaria de la Junta de Gobierno Local, Laura Pontes Romero.

(03/38.227/14)

